



ALCALDIA

Aprueba Modificación
Presupuestaria mismo ítem y asignación

DECRETO EXENTO: N° 004258 /

LA HIGUERA, 19 NOV 2013

VISTOS:

La Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.602 del Año 1999, el acta de instalación del Concejo Municipal de La Higuera, Decreto Alcaldicio N° 001 del 02 de Enero del 2013 y en uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDO:

La ejecución del presupuesto y las necesidades del servicio de la Modificación presupuestaria para realización de ajustes en valores presupuestados dentro del mismo ítem presupuestario que no se van a utilizar y redistribuirlos en las Asignaciones que lo necesitan, se realiza la siguiente modificación al Presupuesto Municipal Año 2013:

D E C R E T O

Apruébese la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente, como sigue:

SUPLEMENTACION

PROGRAMAS SERVICIOS COMUNITARIOS

GASTOS (DISMINUYE)

Subt.	Ítem	Asign.	sub Asign	Denominación	Monto M\$
22	01	001		Para Personas	1.000.-
Total					\$ 1.000.-

PROGRAMAS SOCIALES

GASTOS (DISMINUYE)

Subt.	Ítem	Asign.	sub Asign	Denominación	Monto M\$
22	01	001		Para Personas	500.-
Total					\$ 500.-

PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES

GASTOS (AUMENTA)

Subt.	Ítem	Asign.	Sub. Asig.	Denominación	Monto M\$
22	01	001		Para Personas	1.500.-
Total					\$ 1.500.-

SUPLEMENTACION

PROGRAMAS GESTION INTERNA

GASTOS (DISMINUYE)

Subt.	Ítem	Asign.	sub Asign	Denominación	Monto M\$
22	04	011		Repuestos y accesorios para mantenimiento y Reparaciones de vehículos	1.000.-
Total					\$ 1.000.-

PROGRAMAS GESTION INTERNA

GASTOS (AUMENTA)

Subt.	Ítem	Asign.	Sub. Asig.	Denominación	Monto M\$
22	04	008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	1.000.-
Total					\$ 1.000.-

**SUPLEMENTACION
PROGRAMAS GESTION INTERNA
GASTOS (DISMINUYE)**

Subt.	Ítem	Asign.	sub Asign	Denominación	Monto M\$
22	05	001		Electricidad	2.000.-
Total					\$ 2.000.-

**PROGRAMAS GESTION INTERNA
GASTOS (AUMENTA)**

Subt.	Ítem	Asign.	Sub. Asig.	Denominación	Monto M\$
22	05	005		Telefonía Fija	1.200.-
22	05	005		Telefonía Celular	800.-
Total					\$ 2.000.-

**PROGRAMA GESTION INTERNA
GASTOS (DISMINUYE)**

Subt.	Ítem	Asign.	Sub. Asig.	Denominación	Monto M\$
22	07	001		Servicios de Publicidad	700.-
Total					\$ 700.-

**PROGRAMA GESTION INTERNA
GASTOS (AUMENTA)**

Subt.	Ítem	Asign.	Sub. Asig.	Denominación	Monto M\$
22	07	002		Servicios de Impresión	700.-
Total					\$ 700.-

**SUPLEMENTACION
PROGRAMAS GESTION INTERNA
GASTOS (DISMINUYE)**

Subt.	Ítem	Asign.	sub Asign	Denominación	Monto M\$
22	08	001		Servicios de Aseo	6.000.-
22	08	002		Servicios de Vigilancia	2.000.-
Total					\$ 8.000.-

**PROGRAMAS SERVICIOS COMUNITARIOS
GASTOS (AUMENTA)**

Subt.	Ítem	Asign.	Sub. Asig.	Denominación	Monto M\$
22	08	001		Servicios de Aseo	6.000.-
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	2.000.-
Total					\$ 8.000.-

**SUPLEMENTACION
PROGRAMA SERVICIOS COMUNITARIOS
GASTOS (DISMINUYE)**

Subt.	Ítem	Asign.	sub Asign	Denominación	Monto M\$
22	08	003		Servicios de Mantenición de Jardines	4.000.-
22	08	004		Servicios de Mantenición de Alumbrado	2.000.-
Total					\$ 6.000.-

**PROGRAMAS GESTION INTERNA
GASTOS (AUMENTA)**

Subt.	Ítem	Asign.	Sub. Asig.	Denominación	Monto M\$
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.000.-
22	08	009		Servicios de Pago y Cobranza	2.000.-
Total					\$ 3.000.-

PROGRAMAS SERVICIOS COMUNITARIOS

GASTOS (AUMENTA)

Subt.	Ítem	Asign.	Sub. Asig.	Denominación	Monto M\$
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.000.-
Total					\$ 1.000.-

PROGRAMAS SOCIALES

GASTOS (AUMENTA)

Subt.	Ítem	Asign.	Sub. Asig.	Denominación	Monto M\$
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	2.000.-
Total					\$ 2.000.-

PROGRAMAS RECREACIONALES

GASTOS (DISMINUYE)

Subt.	Ítem	Asign.	Sub. Asig.	Denominación	Monto M\$
24	01	008		Premios y Otros	1.400.-
Total					\$ 1.400.-

PROGRAMAS CULTURALES

GASTOS (DISMINUYE)

Subt.	Ítem	Asign.	Sub. Asig.	Denominación	Monto M\$
24	01	008		Premios y Otros	600.-
Total					\$ 600.-

PROGRAMAS ACTIVIDADES MUNICIPALES

GASTOS (AUMENTA)

Subt.	Ítem	Asign.	Sub. Asig.	Denominación	Monto M\$
24	01	008		Premios y Otros	2.000.-
Total					\$ 2.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL

YGO/MPB/SMA/sda.

Distribución:

- 1.- Contraloría (3)
- 2.- Depto de Finanzas
- 3.- Contabilidad
- 4.- Secretaria Municipal
- 5.- Oficina de partes



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE DE LA HIGUERA